

“La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer.”

Así se ha caracterizado la exuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermosa el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre. Cada y cuando se usa restablece el color natural del cabello. Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie. Mejora la circulación en la envoltura cranial é impide la caída del cabello. Cuando la sangre está empobrecida y acuosa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zarzaparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.

50 Píldoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilita y cálculos hepáticos. Combatien el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipococondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tienen á disposición de todo el que quiera, carcasas de médicos, farmacéuticos y químicos, encaminando la correspondencia de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las prales, farmacias de España.



Cajas metálicas de 0 50 y una peseta. De venta en Avila, farmacia de D. SANTOS CRESPO, San Segundo, 8, y droguería-perfumería oriental de Fuentetaja y Comp.ª, San Segundo, 2.

Ultimo Adelanto en Alumbrado Artificial. CALCILENO SISTEMA ALEXANDRE

FABRICACIÓN--BARCELONA--TALLERES

SUCURSAL PARA LA VENTA EN CEBREROS (AVILA)

TELEGRAMAS:

MAILLO, CEBREROS

NUEVO CARBURO DE PRODUCCION REGULAR CON PATENTE DE INVENCION

APARATOS DE ABSOLUTA SEGURIDAD Y GRANDES VENTAJAS

Instalaciones completas para poblaciones, Establecimientos de todas clases, Comercios, asinos, Bañerios, Conventos y casas particulares.

APARATOS PORTÁTILES PERFECCIONADOS

Cristalería, tubería, lámparas, mecheros y toda clase de accesorios.

CALCILENO

Cuantas ventajas enumeremos de este nuevo producto resultan pálidas con relación á las que en la práctica se obtienen con su empleo.

Tratándose de un carburo de producción regulada por su misma naturaleza, viene á resolver *por completo* el problema del alumbrado para uso doméstico, simplificando los aparatos productores hasta el punto de poderse aplicar aisladamente en lámparas portátiles y colgantes de seguridad completa y viniendo á sustituir con notorio beneficio y con verdadera economía aun en la instalación á todos los sistemas conocidos para la producción de la luz artificial.

INDISCUTIBLES VENTAJAS DE ESTE NUEVO PRODUCTOR

- 1.º Economía sobre el gas de hulla por ser su potencia lumínica 16 veces mayor. Economía sobre el petróleo porque aparte de ser más barato el producto no son necesarias torcidas ni los tubos que con tanta facilidad se rompen.
 - 2.º La inmediata producción del gas y su luz clara, brillante y sin oscilaciones: no hay mal olor alguno ni existe la sobreproducción ni pérdida de fluidos que tienen los antiguos sistemas.
 - 3.º Su sencillez y sólida construcción que al par que hacen su manejo facilísimo para la persona más inexperta, resulta de absoluta seguridad, inexplosible.
 - 4.º Por ser excesivamente económico ya que no produce más gas que el que consumen los mecheros mientras las luces están encendidas, las cuales pueden apagarse á voluntad.
- Solo ocupa reducidísimo espacio, pues el aparato mayor mide 50 centímetros de alto por 80 de circunferencia.

PRECIOS DE LOS APARATOS

	Pesetas.
Productor número 0 capaz de alimentar 3 luces con carga de 1/2 kilo.	25 »
» » 1 » 5 luces » 1 kilo.	40 »
» » 2 » 10 luces » 2 kilos.	60 »

También se venden á plazos á precios convencionales.

APARATOS ESPECIALES PARA ALUMBRADO PÚBLICO

PÍDANSE PROSPECTOS DANDO DETALLES

PRECIO DEL CALCILENO

Este producto lo vendemos en latas ó bidones de 10, 20 y 50 kilos.

Precio con envase 9, 16 y 37 pesetas. Variado surtido en brazos, liras, lámparas, pantallas, tulipas, etc., etc.

PÍDANSE CATALOGOS Y TARIFAS

Tubería de plomo á 30 céntimos de peseta el metro. Con los aparatos se acompañan instrucciones para su instalación y manejo.

Representante exclusivo en la provincia de Avila,

DON ANGEL MAILLO

correspondencia y pedidos al mismo en CEBREROS.

NOTAS Por embalaje se aumenta un cinco por ciento sobre el importe del pedido. Los géneros viajan por cuenta del comprador.

INIMITABLE AGUA DE AZAHAR MARCA LA GIRALDA

Es el remedio más eficaz para combatir con éxito seguro todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE LA MARCA REGISTRADA para evitar las falsificaciones.

De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental, Fuentetaja y Comp.ª

EXQUISITOS CHOCOLATES RR. PP. BENEDICTINOS ¡PRUÉBENSE!

Las personas que deseen tomar el más puro, agradable é higiénico de los chocolates deben probarlos.

TRES UNICAS CLASES á 2, 2'50 y 3 pts. paquete. con envase, sin ella y á la vainilla.

De venta en el establecimiento de D. Pablo Martín.

JABÓN MIEL MARCA LA GIRALDA

Es el más suave, económico y mejor perfumado de los jabones para el tocador, para el baño y para afeitarse.

EXÍJASE LA MARCA REGISTRADA PARA EVITAR LAS IMITACIONES

De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental, Fuentetaja y Comp.ª

MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que el público la guarda para todas sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla á continuación.

- Papeles pintados para el decorado de habitación, de todos los estilos.
- Baldosín de cemento para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.
- Linoleum inglés para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.
- Transparentes de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.
- Papel GLACIER, para decorar ventanas en Iglesias, Bañerios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á un precio muy reducido en competencia con los grabados.
- Azulejos, Florones, Cornisas y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN

A. VALLEJO Y VALLEJO Calle del Duque de la Victoria, núm. 18, Valladolid.

LA FAJA ELECTRICA

La FAJA ELECTRICA SOMMA, con patente de invención por 20 años, es un aparato de lo más sencillo y perfecto para la aplicación de la electro-terapia. Ingenieros eminentes han reconocido sus excelentes condiciones eléctricas; y entre las muchas buenas que tiene está la de poderse graduar la corriente según las condiciones de sus elementos y la clase de enfermedad que queremos curar. Puede llegar hasta 250 miliamperios la intensidad de su acción eléctrica; y cuando queremos pueden obtenerse corrientes pequeñísimas. La electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. LA FAJA ELECTRICA reúne todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la Ciencia que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos, que obran en nuestro poder y que hemos publicado en la prensa. La curación de muchas enfermedades que antes se tenían por incurables y eran de cronicidad desesperante, se consigue hoy con la electricidad, que ha venido á concluir con el caos farmacéutico. Su uso es cómodo y sencillo; no causa ninguna molestia al enfermo; y él mismo puede comprobar que existe corriente eléctrica, aplicando á los polos de la Faja, un timbre que sonará en el acto. Así es que con la FAJA ELECTRICA SOMMA se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neurosténicos, afecciones del cerebro y la médula, parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artíficas; dispepsias y atonías del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histerismo, clorosis, antero, Ltero retroversión, flusiones y prolapsos del útero, y en general de todas las enfermedades crónicas.

Se adquiere este maravilloso aparato en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, principal, Madrid. ó en el de Barcelona, Rambla de Canaletas, 11, primero. Se envía gratis Folleto explicativo. Consultas por correo.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjero se vende en Avila, en las acreditadas droguerías de D. PASCUAL COLOMA, FUENTETAJA Y COMPANIA y principales farmacias.

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable & resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Ceberreros contra José Mancebo, por lesiones. Abogado, Sr. Bragado.

Licdo. Calandria.

OFICIAL

GACETA DEL 21.—PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos resolutorios de competencias de jurisdicción.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Subasta para la adquisición de 3.000 bastidores de hierro para la camara de acuartelamiento, sistema Areba.

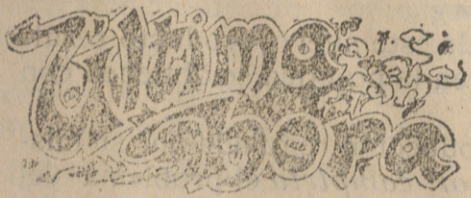
MINISTERIO DE HACIENDA.—Anunciando las vacantes de títulos nobiliarios que se expresan.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden resolutoria de un expediente relativo á la suspensión de 10 Concejales del Ayuntamiento de Guadalajara.

Otra ídem de un íd. íd. á la suspensión del Alcalde y nueve concejales del Ayuntamiento de Cervantes

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto reorganizando las Juntas municipales de primera enseñanza de Madrid y Barcelona.

Otro aprobatorio del adjunto reglamento para la provisión de Escuelas de primera enseñanza.



Madrid 22

DEL INTERIOR

Varias noticias.

El marqués de Pidal estuvo hoy en Miramar y mañana saldrá con dirección á Madrid.

También ha cumplimentado al Rey la comisión militar que fué á Toulouse y el alcalde de Pamplona. Este recabó la urgencia de derribar las murallas en beneficio de la población prometándole á asistir á la ceremonia del derribo de la primera piedra.

También visitó á la Reina madre esta tarde la cual le mostró su agradecimiento por el recibimiento hecho á su hijo en Pamplona.

Esta tarde han celebrado una extensa conferencia los Sres. Rodríguez y Mellado para enterar éste al ministro de los asuntos que trató el Consejo del Banco en su reunión de esta tarde.

Cerca de Calatayud unos bandidos intentaron asaltar el coche salón exprés cuando el tren caminaba con gran velocidad. Los viajeros con gran serenidad tocaron los timbres de alarma y obligaron á huir á los ladrones.

La guardia civil los persiguió cruzándose algunos tiros, logrando detener á uno.

Hoy se ha cometido un crimen en la Calle Mayor, 49.

En una de las habitaciones de la mencionada casa un matrimonio artesano que se encontraba en la mayor miseria decidieron de común acuerdo poner fin á su existencia.

El marido infirió á su mujer varias heridas en el cuello con una navaja de afeitador, después él se produjo con la misma arma otras cuatro heridas.

Ambos se encuentran gravísimos.

El exterior español se ha cotizado en París á 86'60.

En Valladolid se ha celebrado la primera sesión del Congreso agrícola Nacional en el centro de Labradores.

El Secretario Sr. Manzano dió lectura á las adhesiones y el Sr. Valverde saludó á las autoridades y agricultores.

Dice que hará cuanto pueda en beneficio de la agricultura. Sin esta añade no habría ejército ni marina, esperando beneficiosos resultados de las tareas del Congreso.

El representante del ministro hace votos pa-

ra que los acuerdos que se tomen sean llevados pronto á la práctica.

Los Ayuntamientos representados ascienden á 239.

Se han adherido las federaciones de Murcia, Baleares, Valencia, Cataluña y Extremadura. Se procede á la designación de las secciones y Mesa directiva.

Terminado esto se han designado las ponencias que redactarán las conclusiones definitivas según las discusiones.

Las sesiones se reanudarán desde mañana á las cuatro de la tarde.

Noticias de San Sebastián comunican que el duque de Almodóvar ha desmentido en absoluto cuanto viene hablando la prensa de alianzas con Francia, calificándolo de pura fábula. También ha negado que el Conde de Romanones formulará un contra proyecto de contestación á la nota del Vaticano.

Declaró que esta ya la habia recibido y que la enviará mañana por medio de un agregado diplomático con objeto de que no pudiese sufrir extravío.

La Real orden para esta misión esta ya extendida ordenando al Sr. Rodríguez Agüera que entregue la mencionada nota al Vaticano.

Telegramas de Barcelona participan que en Mataró han reanudado el trabajo dos fábricas, habiendo acudido al trabajo todos los obreros.

También en Badalona ha quedado solucionada la huelga de albañiles.

DEL EXTRANJERO

En las maniobras navales que comenzarán hoy en Cherbourg tomaran parte los submarinos de la defensa móvil y las baterías de tierra.

Comunican de París que la visita del Rey Victor Manuel á Londres y París no se verificará hasta la primavera de 1903 acompañándole probablemente el Presidente del gabinete y el ministro de Negocios Extranjeros.

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 20 de Septiembre de 1902.

Los precios corrientes para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

- Trigo nuevo, de 41 1/2 á 42rs. fanega.
- Centeno, de 25 1/2 á 26.
- Cebada, de 25 á 26.
- Algarrobas, de 26 á 27.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 16 1/2.
- Idem de 1.ª P. á 16.
- Idem de 2.ª P. á 14.
- Salvados de 6 1/2 á 9 1/2 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 19. Este mercado sigue encalmado y los precios sostenidos. Se vendió Medina á 43; Arévalo 43 1/2; blanquillo Castuera 40 1/2.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron á 42 y 1/2 rs. las 94 libras.

En los Generales 400 fanegas de trigo á 43 reales las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra fina á 17'50 rs. arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, tercerilla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid)

Hoy han entrado 900 fanegas de trigo, vendiéndose de 41 1/2 á 41 3/4 reales las 94 libras.

Centeno á 26.
Cebada de 24 y 1/2 á 25.
Algarrobas á 27 y 1/2 á 28.
Tendencia firme.
Tiempo calor.
Preparando los campos para la siembra.

Cantalapiedra.

Trigo, entrada 500 fanegas, vendiéndose de 40 y 3/4 á 41 reales las 94 libras.
Centeno 200 id., de 25 y 1/2 á 26 id.
Cebada 500, de 23 á 24 rs. fanega.
Algarrobas, 1.40 de 26 á 27.
Harina de 1.ª á 15 1/2 reales arroba.
Idem de 2.ª á 15 id. id.
Idem de 3.ª á 14 id. id.
Compras mas firmes, pero se espera baja.
Tiempo calor.
Aspecto de los campos en la sementera.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Miércoles 24.—Nuestra Señora de las Mercedes.
Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las diez otra cantada con Sermón en acción de Gracias al Santísimo Sacramento. A las cinco la Reserva.

En el convento de Gracia celebrará por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa el Presbítero don Benjamín Sánchez, predicando el R. P. Daniel, Carmelita

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Consuelo en Santiago.

JOSE GUIU CIRUJANO DENTISTA

ESTRADA, 3, AVILA

Especialidad en dentaduras.
Extracciones sin dolor.

1-6-1

SUBASTAS EXTRAJUDICIALES

de dos heredades de tierras en Flores de Avila, una en Langa, otra en Blascoles, una racha en Aldeavieja y otra de prados en Riofrío. Tendrán lugar respectivamente los días 10, 11, 12, 13 y 14 de Octubre, á las once de sus mañanas, en el despacho del Procurador de los Tribunales de Avila, D. Venancio Martín Coello, calle de San Millán, núm. 3.

1-8 a

JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA

DE LA

VIUDA É HIJO DE KAISER

Gran surtido en pulseras, pendientes, imperdibles, sortijas, rosarios, dedales, cruces, estuches de cubiertos, trinchantes, cucharillas, servilleteros é infinidad de objetos, para regalos. Relojes de todas clases, barómetros, termómetros y anteojos.

Copones, cálices, custodias, vinajeras y coronas.

Alcázar, 6.—AVILA

JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA

ACADEMIA MERCANTIL

dirigida por los Sres. D. Luís Caracena y D. Luís García, Interventor y Cajero respectivamente del Banco de España de esta plaza. Preparación completa para el comercio y para ingreso en el expresado Establecimiento. Horas de clase, de seis á ocho de la tarde.

ANUNCIO

Desde esta fecha queda prohibido cazar en la Dehesa titulada San Miguel de las Viñas, situada á la margen izquierda del río Adaja, sin el permiso escrito de sus dueños, con

arreglo al art. 9.º de la nueva ley de caza.

Avila 16 de Septiembre de 1902.
—El Administrador, Francisco Lopez.

6-6-6-

Compro y pago bien oro, plata, platino y monedas. Hago toda clase de composturas en Relojería, Fonógrafos y Gramófonos cajas de música por difíciles que sean.

Cambio, compro y vendo: todas las ventas y composturas se garantizan de 5 á 7 años.

Los relojes que no marchen bien se cambian por otros.

RELOJERIA DE LOS MADRILEÑOS

ANTONIO CORDERO

CALLE DEL COMERCIO, 8 HOY REYES CATÓLICOS, EN LA PLAZUELETA, TELÉFONO NUMERO 4

2-4-6

PINTOR DE HISTORIA Y RESTAURADOR

Se dan lecciones de dibujos á domicilio y se enseña á pintar en raso y terciopelo.

Razón, Doguería Perfumería Oriental, San Segundo.

2-6-2-

PIEDRAS DE MOLINO

y todos los útiles de molinería *Averly Montant y García, Zaragoza.*

-18-

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

CON MOTIVO DE LA RECIENTE CORONACION DE ALFONSO XIII

Tenemos el gusto de ofrecerles una preciosa lámina de gran tamaño, de 120 centímetros de ancho por 87 de alto á la que acompaña un libro biográfico que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulada

Cuadro sinóptico de los Reyes y Jefes de Estado españoles

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico desde Ataulfo, primer rey godo, hasta Alfonso XIII. Al pie de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron á usar de algún signo ó autógrafo en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene 114 retratos de tamaño 6 centímetros y medio de alto por 6 y medio de ancho y varios otros datos de gran interés.

De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles.

Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado sacados por distinguidos artistas, de las monedas medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado.

Bastará fijarse en los del siglo XIX para buena garantía de los demás.

El cuadro sinóptico tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son: los 49 escudos de las provincias, los escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, que resulta un claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción, y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente á retener en la memoria los datos históricos que contienen debido á lo agradable y distraído que le hacen los 114 retratos con las firmas y sellos auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.

El gran cuadro y libro, pueden adquirirlo nuestros lectores por el precio total de 3 pesetas.

A los señores suscriptores de fuera que tenga que mandarse por correo certificado 3'50 pesetas que deben mandar en libranza á esta Administración.

AVILA—Tipografía de editores de A. Jimenez

perciba el medio eficaz de reprimir y contener este malestar social y confusión babilónica porque él ha visto las causas y estudiado los efectos; y mientras existan leyes que no impidan la impunidad del crimen, y declaren lícita la propagación de la idea revolucionaria; mientras se pueda pensar, escribir y prodigar la apoteosis del crimen, el atentado contra la propiedad y la negación del principio de autoridad; mientras no haya leyes que hagan respetar los principios sociales, y gobernantes que obliguen con mano fuerte á cumplirlas, podrá decirse que el crimen avanza sin cesar, pero no se diga que no se percibe el medio eficaz de detenerlo. Basta para ello cortar las raíces del mal, y estas se cortan con buenas leyes, buenos gobernantes y buena administración de justicia; porque hasta hora si el crimen va en progresión creciente, no se quedan atrás los desaciertos de los legisladores y gobernantes.

Solo con un poco de buena voluntad, y pensando en las causas, podría conseguirse mucho en esta materia. ¡Hemos visto tantas cosas en las naciones!

Benito.

CARTAS A UN SACRISTAN

I

Sr. D. Filenón Asenjo Pedrazuela.

Mi querido amigo: Con mucha satisfacción te he visto en diferentes ocasiones interesado, no ya en aprender las rúbricas indispensables para el recto desempeño de tu cargo, sino también en estudiar todas las ceremonias que practica la santa Iglesia y hasta preguntarme la significación de muchas de ellas.

Tu proceder me ha impresionado tanto más gratamente cuanto que, en lugar de regla, constituye excepción entre los de tu clase, pues sabido es que los sacristanes, más que tales, quieren ser organistas, fijándose mucho en la parte musical de su cargo y muy poco en las rúbricas. No he de negar ni aun discutir la importancia de la música religiosa, pero se me habrá de conceder la superioridad y preeminencia que sobre ella tienen las ceremonias eclesiásticas, toda vez que éstas son quien principalmente constituye la solemnidad del culto.

Desearo instruirte en las cosas á que te miro aficionado para que sigas tratándolas con el debido respeto, y á fin de que de vez en cuando puedas refrescar las ideas, contesto por escrito á tus preguntas, exponiendo con la mayor claridad y sencillez que me sea posible la altísima significación de las ceremonias practicadas por la Iglesia en la administración de los Santos Sacramentos.

No podremos sustraernos y prescindir por completo, en esta explicación, de la Teología, constituida por Dios reina de las ciencias en el monte del humano saber, pero conste que no es mi ánimo tratar semejante asunto ni dogmática ni moralmente, ni siquiera desde el punto de vista litúrgico, discutiendo si tal cosa debe hacerse de esta ó de la otra manera, nó; el objeto de estas cartas es mucho más modesto. Solo me limito á exponer las ceremonias que todos los días ves practicar y cuya significación no entiendes, disipando así tus dudas acerca del particular. Entremos, pues, en materia comenzando por el Bautismo.

Antes debo advertirte que no todas las acciones religiosas externas practicadas en la administración de un Sacramento son absolutamente indispensables para su validez. En muchas ocasiones y singularmente al administrar la Extrema-Unción, me has visto prescindir de toda ceremonia, limitándome á ungir al enfermo en la frente pronunciando, al mismo tiempo, la forma, y aun así temo que alguna vez hayamos llegado tarde. Fuera de estos casos extremos no se pueden administrar los Sacramentos de una manera lícita sin las ceremonias que anteceden y siguen al momento supremo de aplicar la materia al sujeto y pronunciar la forma. La Iglesia ha querido revestir de pompa y esplendor los conductos por donde recibimos la gracia divina, acompañándolos de acciones místicas y simbólicas, que contienen y expresan un sentido oculto y se encaminan á excitar en el hombre sentimientos de religión y piedad;

aun la ceremonia que parezca menos importante encierra un alto significado.

Habrás observado que las pilas donde se administra el Bautismo están muy próximas á la entrada de los templos; se denota, con ello, que este Sacramento es la puerta para entrar en esa Congregación llamada Iglesia de Dios: con la recepción del mismo nos alistamos en esta espiritual milicia, jurando la bandera de Jesucristo; nos declaramos súbditos de la Iglesia, sometiéndonos á sus leyes y gozando de sus beneficios, y nos capacitamos para recibir los demás Sacramentos. Las pilas son de piedra porque significan la piedra angular sobre que descansa todo el colosal edificio de la Iglesia, es á saber la protección de su divino fundador. Además representan la piedra del Horeb; así como de ésta salió agua para refrigerar las sedientas fauces de los israelitas en Raphidim (1) así de esta otra piedra (Cristo) brota el agua cristalina que lava nuestros pecados y sacia la ardorosa sed de gracia que siente el hombre en esta vida.

Para administrar el Bautismo se reviste el Sacerdote de sobrepelliz, estola y bonete. La sobrepelliz viene á sustituir al alba, que en un principio se usó constantemente como hoy la sotana, formando el traje talar; después quedó á los actos religiosos reservada, pero usándola en todos dentro y fuera del templo, y últimamente para mayor comodidad del Sacerdote que había de salir de la Iglesia á desempeñar su ministerio, se fué acortando hasta dejarla en lo que hoy llamamos sobrepelliz. Su color blanco significa la pureza del alma de que debe estar adornado el ministro de este Sacramento.

La estola es ornamento sagrado, que unas veces se usa como tal, y otros, los menos, como símbolo de autoridad. En la administración del Bautismo, y en general de los Sacramentos, se usa como ornamento sagrado, porque es la principal de las vestiduras sacerdotales y como un resumen de todas ellas, y como el Sacerdote cuando administra los Sacramentos es cuando verdaderamente se presenta con su propio carácter de dispensador de los misterios de Dios (2), desempeñando la altísima misión que el Señor le ha confiado, por eso usa estola. Además, según la actual disciplina, está reservada al Párroco la administración del Bautismo; cualquier Sacerdote que lo administre lo verifica con expresa licencia de aquel, sustituyéndole en dicho acto y ejerciendo la autoridad que en él delegó el jefe de la parroquia. Podría, pues, usar estola el Sacerdote administrando este Sacramento, aun considerándola solo como símbolo de autoridad.

Nótese que la estola es morada, color que en la liturgia significa tristeza; indica la que experimenta la Iglesia cuando considera que el bautizando está sujeto á Satanás por la férrea cadena del pecado. La estola se lleva caída sobre los hombros porque denota el yugo del Señor, es decir, la carga que Dios ha puesto sobre los hombros del Sacerdote en general y singularmente del Párroco.

El bonete es ornamento propio de los clérigos; es decir, indica que quien lo lleva pertenece á la Iglesia docente, ocupando grado más alto que los simples fieles, y como todo Sacerdote pertenece á la Iglesia que enseña, por ello usa en la administración de Sacramentos, excepto el de la Eucaristía, su especial distintivo.

A falta de otros clérigos acompañan al bautizante el sacristán y los monaguillos. Como Ministro de Dios, vá á promulgar la ley del Monarca Supremo y á recibir la profesión de fe al catecúmeno, y es convenientísimo que ambas cosas las presenciara algunos testigos en representación de toda la Iglesia, cuya alegría es indescriptible.

Se suele llevar un Crucifijo y á su presencia practicar todas las ceremonias, denotando que la virtud de los Sacramentos proviene de su autor Jesucristo. Se lleva una vela encendida, para significar que el catecúmeno vá á recibir la esplendorosa luz de la fe.

Desearo no molestarte mucho, suspendo hasta otro día mi contestación á tus preguntas.

Ya sabes te quiere de verdad tu afectísimo Párroco y amigo

Francisco Sendra y Doménech.

Cantimpalos 15 de Septiembre de 1902.

(1) Exod., XVII, 6.
(2) I ad Corinth., IV, I.

NOTICIAS

En la mañana de anteayer se presentó en el fielato del Puente un individuo llamado Marcelino Blas, vecino de San Bartolomé de Pinares, solicitando tránsito para el fielato del Rollo.

Los dependientes del resguardo de consumos le invitaron á que se esperara un rato, puesto que se estaba despachando á otro individuo.

El bueno del Marcelino se enfadó y echando por su boca *sapos* y *culebras*, se fué por la carretera de Piedrahita; pero al llegar á la fuente de San Mateo, se internó por una vereda con dirección á Avila.

Entonces le salió al encuentro un cabo del resguardo que le seguía y en vista de que el Marcelino, trataba de pasar de las palabras á vias de hecho, el cabo le dió un fuerte garrotazo en la cabeza.

El vecino de San Bartolomé fué conducido al fielato del Rollo y en la mañana de ayer la alcaldía dió cuenta de lo ocurrido al Juzgado de instrucción.

Los dolores de cabeza, jaquecas y toda clase de afecciones nerviosas se corrijen usando la **Neuralgina**. Caja 1 peseta, Dr. La Puente Alcázar 6. -18-

En el Arenal un violento incendio ha destruido una casilla habitada por Pedro Solana, causando también grandes daños en las casas de la propiedad de Andrés Solana y Dionisio Jiménez, quienes perdieron las cosechas que tenían en las paneras.

Fumadores, pedid papel Victoria -18-

En el surexpré de ayer salió para Madrid, acompañado de su distinguida familia y del Médico Sr. Ocaña, nuestro querido amigo el conocido Banquero de esta plaza y concejal del Ayuntamiento D. Mariano Paradinas, que vá á la corte con objeto de consultar con un reputado especialista, la enfermedad que viene sufriendo desde hace algún tiempo.

Para combatir las malas digestiones, afecciones del estómago y reumatismo, usar siempre el Bicarbonato de sosa *químicamente puro* de Torres Muñoz. Pídase en todas las farmacias, y al autor, San Marcos, 11, farmacia, Madrid. Cajas metálicas de 0'50, 1 y 5 pesetas y en pastillas á 0'50. -20-

Ayer dieron principio en el Ayuntamiento los exámenes para la provisión de la plaza de ayudante del arquitecto municipal.

Aspiran á la plaza los Sres. D. Pedro del Castillo, D. Juan Saez, D. Rafael Vidal y don Santiago Muñoz.

Según podrán ver nuestros lectores por el anuncio inserto en la tercera plana de este periódico, se ha abierto en esta localidad una Academia Mercantil, dirigida por los funcionarios del Banco de España, Sres. D. Luis García y D. Luis Caracena, y cuyas clases darán principio el día 15 de Octubre próximo. -2-

MARAVILLAS DE LA CREACIÓN

EL NIDO DE LAS AVES

(A mi querido amigo el ilustrado oficial primero de la Tesorería de Hacienda D. Luis Díaz Bellini.)

¡Un nido...! ¡Qué casa tan bonita...! ¡Qué obra tan maravillosa...! Yo estimaría en muy poco el corazón de aquel hombre que al encontrarse, yendo de paseo, una obra tan sublime de amor y de cariño como esta, no pensase al momento en los brazos de su madre... Para nosotros ella fué nuestro nido, nido dulcísimo, que jamás nunca olvidamos.

¡Un nido...! ¿Habeis pensado en lo que es un nido? en los trabajos, en las fatigas, en el tiempo que ha costado á los tiernos pajarillos su inimitable construcción?... Esas miles de yerbecitas, esas briznas, tan admirablemente entrelazadas, todas las ha recogido una á una, poco á poco y con grandísimo trabajo; las ha ido doblando con el pico y con el pecho. ¿Qué digo? con el corazón: le ha redondeado, le ha presado, para modelarle en forma de círculo y

formar con él una corona para sus tiernos pajarillos: le ha tapizado interiormente, le ha decorado cómodamente con sustancias mal conductoras del calor, con su propio plumaje para resguardar allí á sus hijos, de la inclemencia del tiempo ¡Qué cosa tan sublime es un nido...! ¡Quién no ha contemplado alguno en su vida y se ha quedado extasiado ante esa maravilla!

Del nido del bubrelo ha hecho Chateaubriand una descripción inmortal: «Acuérdome, dice, de haber encontrado una vez un nido de bubrelo en un rosál; parecía una concha con cuatro perlas azules y sobre él pendía una rosa destilando rocío. El macho estaba inmóvil, posado sobre un árbol cercano, y parecía una flor de púrpura y azul. Todos estos objetos se reflejaban sobre las aguas de un estanque juntamente con la sombra de un nogal que servía de fondo, y tras del cual se veía alzarse majestuosa la aurora. En este cuadro tan pequeño dióme Dios una idea de las gracias con que ha embellecido la naturaleza.»

Yo se como construyen su nido las aves, desafiando al mejor artífice del mundo á que haga una obra tan perfecta, tan acabada: ¡imposible...! los hacen unas veces el macho, otras la hembra, y la mayoría de las veces los dos juntos. Mirad al ruiseñor... el macho recorre todas las ramas de una zarza, mira, da mil vueltas para escoger el mejor sitio; se posa sobre las ramas como para probar su resistencia... luego canta; al momento viene la pájara y examina el sitio elegido para cuna de sus hijos. ¡duda!... el macho se va y en seguida vuelve con una yerbecita en el pico, la dobla, la enlaza entre las ramas de la zarza gorgoriteando... mira después á la hembra y se queda contemplándola... ella le acepta: se marchan los dos, cada uno por su lado y al poco rato vuelven con los primeros materiales y queda ya trazado.

Este es un pequeño, una verdadera maravilla de arquitectura y de gusto: por dentro está tapizado de crines, plumitas y pluma de lo más suave, como se conoce que es obra de una madre!

Mil cosas podría decirse de los nidos respecto á su colocación y forma, comenzando por el de la graciosa oropéndola, que es una cestita colgante y terminando por el del tosco gorrión, reducido á un simple montón de heno y pajitas.

Ya esta hecho el nido y vá á comenzar el sacrificio. ¡Con qué solicitud descansa la madre sobre su tesoro, esponjadas todas sus plumas, extendidas las alas, atenta, sobresaltada por el menor ruido, pero inmóvil y en silencio!

Mirad en la rama próxima al macho alegrando á su consorte, lanzando trinos y gorjeos para hacerla más llevadera la pesada carga de la incubación.

Por último, ¡llegó la hora!... El hijuelo tocado con repetidos golpes las paredes de su prisión con su tierno pico. Óyele la madre y toca también desde fuera... cede aquel muro, y... sale de su concha el pajarillo. Acude el padre y contempla á su primogénito... ¡que emoción!... Su corazón palpita... Sus alas se agitan... ¡Canta! ¡Oh Dios mío! ¡Qué trinos de gratitud saldrán de todos los nidos y se clavarán á Vos durante la primavera!

Felix Guerras.

Septiembre-22-1902.

Pídase en Farmacias y Perfumerías cuentas gotas para el **Licor del Polo** y **Agua de Colonia de Orive**. Son á 15 céntos. No pagar más.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 21.—Nacimientos, A. Pito Martín.
No hubo defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 21.—1.019 pesetas.

Matadero público.—Día 12.—Se sacrificaron tres toros, dos terneras y 22 lanares, con un peso de 1315 kilogramos, devengando un arbitrio 71'75 pesetas.

TRIBUNALES

Juicios orales.

SEÑALAMIENTOS

Día 25.—Causa procedente del juzgado

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio en la 4.ª plana de *Ultimo adelanto para alumbrado artificial*, cuyo sistema está dando excelentes resultados prácticos en varios pueblos de la provincia.

NO HAY PARA QUE APURARSE

En la opinión de que el Gobierno querrá ir á las Cortes cuanto antes pueda, está á nuestro entender, Romero Robledo más acertado que otros políticos. Por muy fuerte que se sienta el Gobierno le conviene robustecer su autoridad en las Cámaras.

Le darán malos ratos en ellas; pero sabe que la Corona huye de las crisis antiparlamentarias, y que dispone de una mayoría liberal con que frustrar intrigas posibles á que dá ocasión el desuso del voto parlamentario.

Aparte la conveniencia del Gobierno, hay necesidad de reunir las Cortes, necesidad muy diferente de la que inspiran ciertos apremios.

Discutir la cuestión religiosa por móviles extraños á la cuestión misma, no para que se la resuelva bien, sino para atropellar al Gobierno en cualquier solución; y lo propio en los demás asuntos pendientes; en esto fundan algunos políticos la necesidad de que les abran el templo. Han descansado ya lo bastante para volver á la fatigosa misión de hacer todo lo posible contra el Gobierno.

Nada por el país; ya, ni el engaño piadoso; ni siquiera se finge atención á los proyectos útiles. De los cambios, del déficit que si no se ha de reproducir gravemente impone la reforma del presupuesto; de muchas cosas tan importantes como esas no hablan poco ni mucho los que apremian la reunión de Cortes. El afán de reunir las, muestra hasta por los que más huyeron de ellas en el poder, obedece sin duda al propósito de seguir desacreditando el sistema, poniéndolo al servicio de la política de negación y de obstrucción.

A los pocos días de abiertas será insoportable el hastío del público cansado de discusiones infructuosas y quién sabe, si de algún espectáculo poco edificante.

Por eso, aunque al Sr. Sagasta pueda convenirle otra cosa, los desapasionados no pueden tener prisa en que se apresure la apertura de las Cortes.

POR EL CAMPO

Situación agrícola. — Mercado de trigos. — Idem de harinas. — Idem de aceites. — Idem de vinos.

El régimen propio de la estación, ha reinado esta vez más de lo que convenia á los intereses agrícolas.

Todos los pueblos de la ribera del Tajo, Aranda, Aranjuez, Tolmes; todos del uno y otro lado del Ebro, en Soria, en Ciudad Real, en Cuenca, en Guadalajara, han causado las tormentas grandes daños y no pocos perjuicios.

Las cosechas de uva y de hortalizas han quedado en todas esas comarcas casi destruidas. La miseria en perspectiva para muchos infelices labradores.

Dstrucción de labores, desbordamiento de ríos, arrasamiento de cosechas, perjuicios incalculables en fin, pérdidas considerables para la producción y riqueza agraria.

Las transacciones de trigos se efectuaron en casi todos los mercados con bastante calma. Se ha iniciado una baja muy lenta, pero baja al fin, y sin que por ninguna parte se vea la posibilidad de una reacción de alza, pues, cuando de una determinada procedencia se empeñan los tenedores en sostener precios que sistemáticamente rehusa el comprador, se ofrece rápidamente una pequeña concesión por otras clases que, ganando la preferencia en el mercado, motivan más tarde una depreciación general. Así ha ocurrido; comenzó la baja en el mercado catalán en las procedencias de Salamanca, mientras resistían Arévalo y demás de la tarifa 35. Cedió pronto Medina y se vino abajo toda la firmeza de la tarifa de 35. Salamanca con esta baja de la tarifa de 35 no se ha afectado apenas y baja poco. En cambio, parece se manifiestan más flojos ahora Sigüenza y Ariza, los cuales provocarán, sin duda, una nueva depreciación por los de Salamanca.

Esta es por ahora la marcha del negocio, que como se ve, no dice nada bueno en favor de la aparente firmeza con que se ofrece en los mercados.

Juega finalmente, en todo esto, un nuevo factor en nuestro modo de ver, y es el cambio internacional; si este subiera, tal vez fracasarían nuestras opiniones, más por ahora nadie se preocupa del alza de los francos y sí solo de la baja.

Se opera en trigos con las siguientes clases y precios, y como las hay de todas procedencias, reflejan perfectamente la cotización exacta de este cereal. Salamanca á 41 3/4; Medina y Arévalo á 43; Jadraque y Valladolid á 42 1/2; Alcuñeza y hembrilla Ariza á 42; Toro á 41 1/2; Cáceres á 40 1/4, y barbilla Salamanca á 40 3/4 todo reales la fanega.

Las harinas encalmadas y en baja, sin que esta baja se refleje en la del precio del pan.

Se cotizan en pesetas los 41,600 kilos:

Extra fuerza, 17 1/4 á 17 1/2.

Superfina, á 17.

Fuerza núm. 3, 15 á 15 1/2.

Extra blanca, 15 1/2 á 15 3/4.

Superfina, 14 1/2 á 15.

Número 3, á 14.

Segundas, á 11 1/2.

Terceras, á 10.

Vinos. — El anuncio de la cosecha exuberante de uva de Italia, no solo ha tenido el alza de nuestros caldos en el extranjero, sino que ha influido en nuestro comercio interior, iniciando una pequeña baja, cuya tendencia aumenta en todos los mercados.

A última hora recibimos noticias halagüeñas de la influencia favorable ejercida por las últimas aguas en el fruto de los viñedos. Según ellas, la cosecha de vinos en muchas regiones no será tan escasa como se esperaba antes de la lluvia.

Sin embargo, los cosecheros permanecen re-

traídos y se proponen sostener los precios. La evidencia únicamente los hará ceder en sus pretensiones.

En Chinchón se vende el vino á 2,50 pesetas arroba; en Andalucía, de 20 á 25 pesetas el hectólítro. El alcohol de vino de 39 grados sigue expendiéndose en los principales centros productores, y en los mercados de mayor movimiento, de 110 á 130 pesetas el hectólítro envasado.

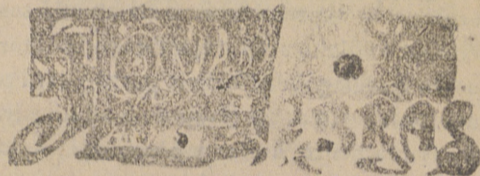
De la Rioja hay las siguientes impresiones:

Existe gran demanda de vinos, lo que hace concebir una lisonjera esperanza para la próxima recolección de la uva. Todos confían en que el fruto será bien pagado, y ya se hacen ofertas que llegan algunas hasta 12 pesetas y media la carga de 133,92 kilogramos.

Los viveros de vides americanas están hermosísimos, aunque sufrieron bastante en el mes de Mayo.

Se espera que las vides se injerten en los viveros para poder plantar viñas, pues de lo contrario los vecinos están desanimados y no se atreven á plantar, por lo mal que han salido los injertos y los muchos gastos que se les ha originado.

Generalizada la baja de los aceites, no se ha reanimado el mercado en la medida que debiera; pero durante la semana se han hecho importantes transacciones en los precios que regían á últimos del mes pasado. Véndese en Sevilla, á 9,50 pesetas arroba; en Alicante, á 15,50 y en Sierra de Gata, á 9,75.



ANA DE AUSTRIA

Quando apenas tenia trece años la hija de Felipe III, de España, muchacha alegre, vivaracha y coquetuela, casóse con Luis XIII, melancólico, enfermizo y delicado, fulto, por tanto de las energías varoniles que hubieran sido precisas para sujetar y no contrariar á Ana de Austria.

Aunque el matrimonio no se consumó hasta mucho tiempo después, tuvieron los autores de tal enlace la mala ocurrencia de fingir todas las ceremonias del día y de la noche de bodas.

Tan encontrados caracteres no podían producir la felicidad en el matrimonio, y mientras Luis XII se reunía con sus amigos y favoritos, entre ellos el famoso Luynes, no acordándose para nada de su esposa, ésta solo pensaba en su marido al surgir nuevas diferencias que los separaban más, naciendo de tal conducta murmuraciones y habillitas que perjudicaban su buen nombre.

De ella estuvo perdidamente enamorado el cardenal Richelieu, bien por espontáneo impulso ó por lograr la alianza de los protestantes con Gustavo Adolfo, de Suecia, contra la Casa de Austria.



Estos supuestos ó reales amores llegaron á andar en coplas, y el cardenal llegó después á ser enemigo encarnizado de la Reina, hasta el extremo de acusarla de estar complicada en la conjuración de

Chalais, logrando que el Rey la reprochara ante el Consejo su connivencia con los extranjeros y sobre todo con España.

Ana de Austria tuvo un hijo á los veintitres años de matrimonio, y esto, que debía poner término á las censuras del pueblo, le encendió más sin favorecer en nada á Luis XIII á quien más tarde había de suceder el nuevo vástago con el nombre de Luis XIV.

Al morir el rey en 1643, un año después que el cardenal Richelieu, el Parlamento encomendó la regencia del trono á Ana de Austria durante la minoría de su hijo, poniendo ella su confianza para la gobernación del reino en el cardenal Mazarino, quien fué causa de la famosa guerra civil de Francia, por sus abusos y sus aumentos en la tributación del pueblo.

Si esta situación pudo sostenerse algún tiempo, se debió á las victorias del general Condé, pero una vez rotas las hostilidades, tuvo la reina que huir de París, corriendo muchos peligros, escarnecida en las calles y velipendiada, hasta que conseguida la normalidad, Ana de Austria cambió por completo de modo de ser y su comportamiento fué tan distinto que se dedicó á obras piadosas é hizo construir la iglesia de Val de Grace, y en ella murió de un cáncer en 20 de Enero de 1686 á los sesenta y cuatro años de edad.

Había nacido en 22 de Septiembre de 1602.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

TRIBUNA LIBRE

UN POCO DE VOLUNTAD

No ha muchos días se verificó con toda solemnidad el acto de apertura de los tribunales de justicia con un discurso del ministro del ramo, y una memoria del fiscal del Supremo. Traída y llevada por la prensa la obra del Sr. Montilla, corta y mala según unos, cursi y atrevida según los más, no hay para qué nos ocupemos de un escrito, que, invocando la democracia, pretende quitar los derechos á los ciudadanos sin letras, y que llevando entre sus líneas la bandera de la libertad propone llevar al hogar doméstico y al terreno privado una serie de tiránicas disposiciones civiles. Es más importante la memoria del fiscal del Supremo y á ella vamos á dedicar unas líneas.

Y lo hacemos para que se vea cómo andamos con veloz carrera por los caminos del crimen, y cuán inútiles resultan las leyes, cuando éstas no se cumplen, cuando estas se abandonan ó se las traspasa impunemente. El crimen es el suceso del día: los delitos se cometen en todas partes y la ola de la criminalidad avanza, avanza, envolviendo entre sus turbias corrientes ciudades, pueblos, villas y aldeas.

«La criminalidad, dice el primer representante de la ley, va en aumento, y la indisciplina y la relajación de costumbres y sentimientos de pueblo caminan en progresión creciente, sin que se perciba el medio eficaz de contenerlas.» Eso dice el fiscal del Supremo ante la estadística y los informes que le han enviado sus subordinados; el fiscal, encargado de hacer cumplir y respetar las leyes, confiesa que no se percibe medio eficaz para detener el avance progresivo de la indisciplina y relajación de costumbres del pueblo español, y esto no es posible.

No parece verdad que en nuestros Códigos no se hallen medios de reprimir el crimen, ni se comprende que en los albores de siglo veinte, después de haber pasado el siglo de las luchas con sus democráticas conquistas, nos hallemos frente á frente con la incultura, que engendra las faltas, los delitos y las transgresiones de la ley.

No puede ser que el fiscal del Supremo no